



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Campeche Ejercicio Fiscal 2016

Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII y 108 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche citados en el presente se aplican en virtud de lo señalado por los artículos tercero, cuarto y quinto transitorios del decreto 187 con que se expidió la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de julio de 2017.

Cuenta Pública

La Cuenta Pública del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Revisión de la Cuenta Pública

La Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2016.

Se efectuaron 29 auditorías con las que se fiscalizó a 46 Entidades Fiscalizadas.

Auditorías Efectuadas

Entidades Fiscalizadas	Financieras y de Cumplimiento
Dependencias	2
Organismos y Poderes ^{1/}	27
Suma	29

^{1/}Adicionalmente a esas entidades fiscalizadas se fiscalizaron otros 17 con motivo de la práctica de una auditoría con enfoque transversal.

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 24.8% de la población seleccionada.

Alcance de la Revisión

Población Seleccionada	Muestra	%
7,396,404,875	1,836,712,252	24.8

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

Coordinación para la revisión y fiscalización superior de los recursos federales

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación suscribió un convenio de coordinación y colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Campeche, con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a la entidad federativa y sus municipios.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con la Auditoría Superior del Estado de Campeche, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Revisión de las Participaciones Federales

Las siguientes auditorías se realizaron con base en esa estrategia, la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Campeche llevaron a cabo conjuntamente de manera coordinada los procedimientos en materia de destino de los recursos; se consideró el marco jurídico de la Auditoría Superior de la Federación y se desarrollaron en un ambiente de estrecha coordinación:

- Participaciones Federales a Entidades Federativas. Gobierno del Estado de Campeche.
- Distribución de las Participaciones Federales. Gobierno del Estado de Campeche.

En el marco de la coordinación para la revisión y fiscalización de los recursos federales, la Auditoría Superior del Estado de Campeche efectuó auditorías directas a los recursos provenientes de Participaciones Federales que fueron transferidos a las Entidades Fiscalizadas del ámbito estatal, destinados a Servicios Personales.

Revisión de otros fondos federales

Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación, con base en sus atribuciones para revisar directamente los recursos federales transferidos, incluyó dentro de su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, las siguientes auditorías directas al Gasto Federalizado en el Gobierno del Estado de Campeche:

Convenios de Descentralización

Ramo 11 Secretaría de Educación Pública

- Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. Universidad Autónoma de Campeche
- Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Ramo 12 Secretaría de Salud

- PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud

Subsidios

Ramo 12 Secretaría de Salud, Seguro Popular

- Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa

Ramo General 23

- Proyectos de Desarrollo Regional

Ramo General 33, Fondos de Aportaciones Federales

- Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
- Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
- Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples
- Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
- Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
- Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
- Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Otras auditorías al Gasto Federalizado

- Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios
- Participación Social en el Sector Salud Aval Ciudadano

Los resultados de las auditorías coordinadas y las auditorías directas de la Auditoría Superior de la Federación son informados por esta en los correspondientes Informes Individuales y en el Informe Ejecutivo Anual que la misma rinde a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, toda vez que forman parte de su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Al 31 de diciembre de 2016 la situación financiera del Gobierno del Estado de Campeche es la siguiente:

Situación Financiera Comparativo 2016 – 2015 (Pesos)

Concepto	2016		2015		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	1,213,303,171	14.4	2,156,305,249	24.8	-943,002,078	-43.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	108,523,228	1.3	88,782,469	1.0	19,740,759	22.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	47,713,822	0.6	41,363,380	0.5	6,350,442	15.4
Otros Activos Circulantes	580,001	0.0	586,001	0.0	-6,000	-1.0
	1,370,120,222	16.3	2,287,037,099	26.3	-916,916,877	-40.1
<i>Activo no Circulante</i>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	314,030	0.0	314,030	0.0	0	0.0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo	67,009,867	0.8	51,549,784	0.6	15,460,083	30.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,481,374,816	77.1	5,917,219,103	68.0	564,155,713	9.5
Bienes Muebles	1,607,849,656	19.1	1,396,841,016	16.0	211,008,640	15.1
Activos Intangibles	26,590,990	0.3	22,855,114	0.3	3,735,876	16.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,148,835,150	-13.7	-968,923,344	-11.1	-179,911,806	18.6
	7,034,304,209	83.7	6,419,855,703	73.7	614,448,506	9.6
<i>Suma el Activo</i>	8,404,424,431	100.0	8,706,892,802	100.0	-302,468,371	-3.5
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	428,495,624	5.1	953,207,012	10.9	-524,711,388	-55.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	12,568,506	0.1	11,022,238	0.1	1,546,268	14.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	7,801,668	0.1	6,366,210	0.1	1,435,458	22.5
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	85,111,008	1.0	75,692,624	0.9	9,418,384	12.4
	533,976,806	6.4	1,046,288,084	12.0	-512,311,278	-49.0
<i>Pasivo no Circulante</i>						
Deuda Pública a Largo Plazo	786,147,635	9.4	798,716,141	9.2	-12,568,506	-1.6
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,200,000	0.2	10,800,000	0.1	2,400,000	22.2
	799,347,635	9.5	809,516,141	9.3	-10,168,506	-1.3
<i>Suma el Pasivo</i>	1,333,324,441	15.9	1,855,804,225	21.3	-522,479,784	-28.2
Hacienda Pública						
<i>Hacienda Pública Contribuida</i>						
Aportaciones	3,416,718,584	40.7	3,466,903,018	39.8	-50,184,434	-1.4
Donaciones de Capital	41,351,341	0.5	36,644,961	0.4	4,706,380	12.8
	3,458,069,925	41.1	3,503,547,979	40.2	-45,478,054	-1.3
<i>Hacienda Pública Generada</i>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro)	789,041,044	9.4	1,952,101,748	22.4	-1,163,060,704	-59.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,823,989,021	33.6	1,395,438,850	16.0	1,428,550,171	102.4
	3,613,030,065	43.0	3,347,540,598	38.4	265,489,467	7.9
<i>Suma la Hacienda Pública</i>	7,071,099,990	84.1	6,851,088,577	78.7	220,011,413	3.2
<i>Suma el Pasivo y Hacienda Pública</i>	8,404,424,431	100.0	8,706,892,802	100.0	-302,468,371	-3.5

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Resultados de los Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de Campeche recibió ingresos totales por 21 mil 369 millones 593 mil pesos integrados por los siguientes conceptos:

Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2016 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	1,726,262,000	0	0	1,544,655,000	1,544,655,000	-181,607,000
Derechos	335,553,000	0	0	364,522,000	364,522,000	28,969,000
Productos	59,394,000	0	0	65,639,000	65,639,000	6,245,000
Aprovechamientos	476,798,000	0	0	1,054,865,000	1,054,865,000	578,067,000
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	28,765,000	28,765,000	28,765,000
Participaciones y Aportaciones	17,044,108,000	0	0	18,311,147,000	18,311,147,000	1,267,039,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Total	19,642,115,000	0	0	21,369,593,000	21,369,593,000	1,727,478,000

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2016

Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2016 - 2015 (Pesos)

Concepto	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Impuestos	1,544,655,000	2,008,375,000	-463,720,000	-23.1
Derechos	364,522,000	336,583,000	27,939,000	8.3
Productos	65,639,000	51,874,000	13,765,000	26.5
Aprovechamientos	1,054,865,000	591,352,000	463,513,000	78.4
Otros Convenios y Subsidios	28,765,000	1,667,618,000	-1,638,853,000	-98.3
Participaciones y Aportaciones	18,311,147,000	18,388,696,000	-77,549,000	-0.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0.0
Total	21,369,593,000	23,044,498,000	-1,674,905,000	-7.3

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Resultados de los Egresos

El presupuesto autorizado del Gobierno del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 28 de diciembre de 2015, asciende a 19 mil 642 millones 114 mil 795 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2016, asciende a 21 mil 475 millones 764 mil 797 pesos.

Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2016 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	6,508,644,680	1,373,434,832	1,424,618,491	5,880,749,527	5,880,749,527	-4,456,131,035
Materiales y Suministros	424,004,464	497,104,493	229,972,890	631,424,040	558,427,884	-401,451,150
Servicios Generales	1,067,033,894	1,905,206,499	896,525,386	1,956,702,305	1,852,686,065	-1,060,176,919
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,980,874,395	2,815,329,729	2,210,258,904	6,419,260,966	6,369,843,024	-4,209,002,062
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	48,154,703	200,118,835	70,127,793	129,159,884	97,657,168	-59,032,092
Inversión Pública	638,372,454	953,390,959	658,722,073	700,007,281	677,704,094	-41,285,208
Participaciones y Aportaciones	4,649,323,735	2,995,566,694	1,882,628,461	5,518,599,232	5,504,714,931	-3,635,970,771
Deuda Pública	325,706,470	95,576,058	181,420,966	239,861,562	239,861,562	-58,440,596
Total	19,642,114,795	10,835,728,099	7,554,274,964	21,475,764,797	21,181,644,254	13,921,489,833

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2016 - 2015 (Pesos)

Objeto del gasto	2016	2015	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	5,880,749,527	5,502,012,989	378,736,538	6.9
Materiales y Suministros	631,424,040	500,718,129	130,705,911	26.1
Servicios Generales	1,956,702,305	1,737,454,056	219,248,249	12.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,419,260,966	7,363,299,942	-944,038,976	-12.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	129,159,884	124,944,475	4,215,409	3.4
Inversión Pública	700,007,281	1,016,948,818	-316,941,537	-31.2
Participaciones y Aportaciones	5,518,599,232	5,940,398,191	-421,798,959	N/A
Deuda Pública	239,861,562	982,915,579	-743,054,017	-75.6
Total	21,475,764,797	23,168,692,179	-1,692,927,382	-7.3

Fuente: Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Evaluación del Desempeño

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública estatal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2016	2015	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	2.56 veces	2.19 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	1.56 veces	1.19 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	15.8%	21.31%	Hasta 50%
Tributaria	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto 2% sobre nómina	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	74.2%	77.19%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto 2% Servicio de Hospedaje	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	75.9%	83.42%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto de Periódicos y Revistas	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	80.6%	77.08%	Mayor a 70%
	Cumplimiento de contribuyentes del Impuesto sobre extracción de material	Contribuyentes en Cartera / Padrón de Contribuyentes ⁽²⁾	75.2%	79.15%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto de inversión y servicios ⁽¹⁾ / Ingreso por Participaciones más Aportaciones Federales	69.4%	74.50%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente más Transferencias	38.9%	31.03%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	0.90 veces	0.88 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Gasto medio en sueldos de la administración superior/Gasto medio en sueldos	2.34 veces	2.34 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Aplicaciones Totales	1.1 veces	1.15 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gastos de Inversión y Servicios: Las aplicaciones a Bienes Muebles, Inversiones, Fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Obra Pública, Fondos Federales de: Educación, Salud, Infraestructura Social Estatal, Infraestructura Educativa Básica y Superior, Fortalecimiento de las Entidades federativas, Seguridad Pública, Educación Tecnológica y de Adultos y Diversos Convenios

(2) Números de contribuyentes.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2016, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación de los indicadores

Los resultados de los indicadores de Liquidez y Margen de Seguridad incrementaron respecto al ejercicio anterior, ambos indicadores se encuentran arriba del parámetro aceptable.

El resultado del indicador de Endeudamiento tuvo una disminución con respecto al ejercicio anterior, este indicador se encuentra dentro del parámetro aceptable.

Los resultados de los indicadores de Cumplimiento de contribuyentes de los impuestos de: 2% sobre nóminas, 2% servicio de hospedaje, periódicos y revistas e impuestos sobre extracción de material, se encuentran dentro del parámetro aceptable.

El resultado del indicador de Realización de Inversiones y Servicios disminuyó con respecto al ejercicio anterior, manteniéndose dentro del parámetro aceptable.

El indicador de Autonomía Financiera se encuentra dentro del parámetro aceptable, presenta un incremento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

El Indicador de Gestión de Nómina indica las veces en que los gastos realizados por este concepto superan el presupuesto original asignado.

El indicador de Percepción de Salarios, presenta un resultado dentro del parámetro aceptable y muestra las veces que la percepción media de la dirección superior excede la percepción media de los demás servidores públicos.

El Resultado Operacional Financiero se encuentra en el parámetro aceptable debido al superávit entre los recursos disponibles y los egresos de la Secretaría de Finanzas.

Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2016	2015	
Administración	Consultoría y Auditoría Externa	Presentan dictamen sin salvedades	Presentan dictamen sin salvedades	Servicios de consultoría y auditoría externa
	Sistema Contable	Presentan el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Reporte Analítico del Activo y Notas a los estados financieros	Presentan el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Reporte Analítico del Activo y Notas a los estados financieros	Estados Financieros Básicos, comparativos y sus notas
Administración	Perfiles de Puesto	5 puestos con nivel de licenciatura	5 puestos con nivel de licenciatura	5 puestos con licenciatura
		5 puestos con más de 3 años de experiencia	5 puestos con más de 3 años de experiencia	3 años de experiencia
		5 con menos de 30 horas de capacitación	5 con menos de 30 horas de capacitación	30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario actualizado, existen resguardos.	Inventario actualizado, existen resguardos.	Inventario actualizado

Interpretación de los indicadores

El estado de Flujos de Efectivo, fue examinado por auditor externo, el resultado del dictamen no incluye salvedades, expresa la razonabilidad de los ingresos y egresos ejercidos de acuerdo a las leyes vigentes en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Este indicador pretende conocer prácticas de generación de información financiera generalizada. La entidad fiscalizada emite el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Situación Financieros, el Estado de Actividades y el Estado Analítico del Activo.

El indicador de Perfiles de Puestos reconoce el grado de profesionalización de los servidores públicos en puestos claves en la administración estatal y muestra resultados aceptables, según parámetro establecido.

El indicador de Inventario General muestra el inventario de bienes actualizado y conciliado con los registros contables.

Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

Entidad Fiscalizada

Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda del Estado de Campeche

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos que reciba en el ejercicio fiscal que corresponda.
- Tramitar ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental la autorización de las contrataciones que afecten las partidas de servicios personales o que generen una relación laboral entre cualquier persona física y la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, en cumplimiento de lo dispuesto, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

Entidad Fiscalizada

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: la clasificación de Gastos Etiquetados y Gastos No Etiquetados en el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado de la Ley de

Disciplina Financiera incluido en la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, no es congruente con los importes recibidos por concepto de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas presentados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera.

- La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al Gobierno del Estado de Campeche \$341,507, de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos que reciba en el ejercicio fiscal que corresponda.
- Registrar el gasto devengado por el importe total del aguinaldo y de sus correspondientes obligaciones de seguridad social y vivienda, en el ejercicio fiscal al que corresponden.

Entidad Fiscalizada

Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos que reciba en el ejercicio fiscal que corresponda.

Entidad Fiscalizada

Fondo Campeche

Observaciones

- La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al Gobierno del Estado de Campeche \$246,270, de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales del Fondo Campeche, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos que reciba en el ejercicio fiscal que corresponda.

Entidad Fiscalizada

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2016 en lo que respecta a: traspaso de recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales a otros capítulos del gasto.
- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de publicación de información en materia de transparencia y difusión de la información financiera trimestral y anual del ejercicio fiscal 2016.

Recomendaciones

- Tramitar ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental la autorización de las contrataciones que afecten las partidas de servicios personales o que generen una relación laboral entre cualquier persona física y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, en cumplimiento de lo dispuesto, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

Entidad Fiscalizada

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: la clasificación de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas en el formato Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera incluido en la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, no es congruente con los importes recibidos por concepto de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas presentados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera.

Entidad Fiscalizada

Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: la clasificación de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas en el formato Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera incluido en la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, no es congruente con los importes recibidos por concepto de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas presentados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera, y no se publicó en la página de Internet la información financiera con periodicidad trimestral y anual que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al Gobierno del Estado de Campeche \$532,937, de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos que reciba en el ejercicio fiscal que corresponda.
- Tramitar ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental la autorización de las contrataciones que afecten las partidas de servicios personales o que generen una relación laboral entre cualquier persona física y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche, en cumplimiento de lo dispuesto, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

Entidad Fiscalizada

Sistema de Televisión y Radio de Campeche

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos que reciba en el ejercicio fiscal que corresponda.

Entidad Fiscalizada

Universidad Tecnológica de Calakmul

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: la clasificación de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas en el formato Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera incluido en la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, no es congruente con los importes recibidos por concepto de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas presentados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera.
- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2016 en lo que respecta a: traspaso de recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales a otros capítulos del gasto.

Entidad Fiscalizada

Universidad Tecnológica de Candelaria

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: el presupuesto de egresos devengado en el Capítulo 1000 Servicios Personales refleja un importe mayor al del presupuesto modificado en el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto al 31 de diciembre de 2016, y no se publicó en la página de Internet la información financiera con periodicidad trimestral y anual que establece la Ley General de Contabilidad.
- Falta de entero de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$478,915 correspondiente al pago de remuneraciones, honorarios por servicios profesionales y arrendamientos; asimismo, la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al Gobierno del Estado de Campeche \$1,056,433, de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales de la Universidad Tecnológica de Candelaria, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Entidad Fiscalizada

Universidad Autónoma del Carmen

Observaciones

- Adjudicación directa por contratación de servicios y compra de materiales a diez proveedores que debieron ser adjudicados mediante licitación pública; y falta de información y documentación en expedientes de obras y servicios realizados.

Entidad Fiscalizada

Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de publicación de información financiera trimestral en el sitio de Internet; y el formato publicado para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera denominado Balance Presupuestario por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, integrado en la cuenta pública del Gobierno del Estado, presenta inconsistencias en la información presentada.
- Incumplimiento de las disposiciones normativas relativas a: traspasos del capítulo 1000 Servicios Personales a otros capítulos del gasto; y el tabulador de sueldos publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016 no se apega al expedido por la Secretaría de Educación Pública en los montos autorizados.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal que corresponda.

Entidad Fiscalizada

Instituto Electoral del Estado de Campeche

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: los ingresos de libre disposición no justifican el gasto no etiquetado; registro incorrecto en el sistema de contabilidad del Presupuesto de Egresos Aprobado.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal que corresponda.

Entidad Fiscalizada

Instituto Campechano

Observaciones

- Incumplimiento de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) referente a: la clasificación de Gastos Etiquetados y Gastos No Etiquetados en el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera incluido en la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 publicada, no es congruente con los importes recibidos por concepto de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas presentados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera.
- Incumplimiento de las disposiciones normativas en lo que respecta a: conceptos de remuneraciones no contemplados en el tabulador de puestos y sueldos para el ejercicio fiscal 2016 publicado.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal que corresponda.
- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de remuneraciones personales, con información en el campo "puesto" de las nóminas en el ejercicio fiscal que corresponda.

Entidad Fiscalizada

Instituto Tecnológico Superior de Calkiní

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de publicación de información financiera trimestral y anual en el sitio de Internet; incongruencia en la clasificación reportada y publicada, en la cuenta pública, en relación a los gastos etiquetados y no etiquetados con los importes recibidos por concepto de ingresos de libre disposición y transferencias federales etiquetadas registrados en la contabilidad.

- Incumplimiento de disposiciones normativas en lo que respecta a: el tabulador de sueldos publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016 no se apega al expedido por la Secretaría de Educación Pública en los montos autorizados.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal que corresponda.
- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de remuneraciones personales, con información en el campo "puesto" de las nóminas en el ejercicio fiscal que corresponda
- Tramitar ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental la autorización de las contrataciones que afecten las partidas de servicios personales o que generen una relación laboral entre cualquier persona física y el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en cumplimiento de lo dispuesto, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

Entidad Fiscalizada

Instituto Tecnológico Superior de Champotón

Observaciones

- Incumplimiento de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) referente a: la clasificación de Gastos Etiquetados y Gastos No Etiquetados en el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y en el formato de Balance Presupuestario de la Ley de Disciplina Financiera incluido en la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, publicado, no es congruente con los importes recibidos por concepto de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas.
- Incumplimiento de las disposiciones normativas en lo que respecta a: traspasos del capítulo 1000 Servicios Personales a otros capítulos del gasto; y el tabulador de sueldos publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016 no incluye todos los conceptos autorizados; y el número de plazas de la nómina no se apega al autorizado en el analítico de plazas emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al Gobierno del Estado de Campeche \$178,511 de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos

locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal que corresponda.
- Tramitar ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental la autorización de las contrataciones que afecten las partidas de servicios personales o que generen una relación laboral entre cualquier persona física y el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, en cumplimiento de lo dispuesto, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

Entidad Fiscalizada

Instituto Tecnológico Superior de Escárcega

Observaciones

- Incumplimiento de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) referente a: la clasificación de Gastos Etiquetados y Gastos No Etiquetados en el formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera incluido en la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, publicado, no es congruente con los importes recibidos por concepto de Ingresos de Libre Disposición y Transferencias Federales Etiquetadas presentados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera.
- Incumplimiento de las disposiciones normativas en lo que respecta a: traspasos del capítulo 1000 Servicios Personales a otros capítulos del gasto; y el tabulador de sueldos publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016 no se apega al expedido por la Secretaría de Educación Pública en los montos autorizados y conceptos.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal que corresponda.

Entidad Fiscalizada

Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal que corresponda.

Entidad Fiscalizada

Universidad Tecnológica de Campeche

Observaciones

- Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: falta de publicación de información financiera trimestral y anual en el sitio de Internet; incongruencia en la clasificación reportada y publicada en la cuenta pública en relación a los gastos etiquetados y no etiquetados con los importes recibidos por concepto de ingresos de libre disposición; inconsistencias entre las cifras reportadas en Estados presupuestarios y los formatos de la Ley de Disciplina Financiera.
- Incumplimiento de las disposiciones normativas en lo que respecta a: el tabulador de sueldos no incluye todos los conceptos autorizados.
- La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al Gobierno del Estado de Campeche \$2,851,245 de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Recomendaciones

- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por cada uno de los ingresos recibidos en el ejercicio fiscal que corresponda.
- Establecer los controles necesarios para que la emisión de los Comprobantes fiscales digitales (CFDI) por el pago de las remuneraciones, así como su correspondiente archivo xml, no contengan errores u omisiones en su contenido.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 11 de diciembre de 2017.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.
Auditor Superior del Estado de Campeche